



ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN PARCIAL

“SERVICIOS DE PREPRODUCCIÓN Y LOGÍSTICA PARA RODAJES ESTUDIANTILES DE LA ESCUELA DE CINE DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”.

Fecha: 16 de noviembre de 2022

Proceso de Menor cuantía de servicios: No. MCS-UA-004-2022

Número de Contrato: UA-C-ECINE-2022-002

El proveedor: David Ramón Figueroa Bonilla con Ruc 1311457236001

Entidad Contratante: Universidad de las Artes

Objeto contractual SERVICIOS DE PREPRODUCCIÓN Y LOGÍSTICA PARA RODAJES ESTUDIANTILES DE LA ESCUELA DE CINE DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”.

Administrador del Contrato: Lucy Paola Barberán Iturralde

Técnico no intervino en el proceso: Carlos Morán Panchana

En la ciudad de Guayaquil, Provincia de Guayas, a los diesiseis días del mes de noviembre de 2022, comparecen, por una parte, la comisión de recepción designada por la Entidad Contratante, integrada por Lucy Paola Barberán Iturralde en calidad de Administrador del Contrato; y, Carlos Morán Panchana, en calidad de técnico que no intervino en el proceso de ejecución del contrato; y por otra parte David Ramón Figueroa Bonilla en calidad de contratista con RUC 1311457236001, por sus propios derechos, Quienes, en cumplimiento del Art. 81 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con los Arts. 316 y 325 del nuevo Reglamento General de la Ley, convienen en suscribir la presente Acta de Entrega Recepción Parcial del Contrato No. MCS-UA-004-2022 por los SERVICIOS DE PREPRODUCCIÓN Y LOGÍSTICA PARA RODAJES ESTUDIANTILES DE LA ESCUELA DE CINE DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”

1. ANTECEDENTES

De conformidad con lo previsto en los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNC-P-, y 25 y 26 de su Reglamento General -RGLOSNC-P-, el Plan Anual de Contrataciones de la CONTRATANTE, contempla el proceso de SERVICIOS DE PREPRODUCCIÓN Y LOGÍSTICA PARA RODAJES ESTUDIANTILES DE LA ESCUELA DE CINE DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”

- 1.1** Mediante Resolución No.CG-TELETRABAJO-2020-045 de 2 de septiembre de 2020, la Comisión Gestora, estableció las delegaciones pertinentes para los procesos de contratación pública de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública y su Reglamento.
- 1.2** Se cuenta con los recursos económicos del caso para efectuar el SERVICIOS DE PREPRODUCCIÓN Y LOGÍSTICA PARA RODAJES ESTUDIANTILES DE LA ESCUELA DE CINE DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”, de conformidad a la certificación presupuestaria No. 333 de 23 de septiembre de 2022, contenida en la partida presupuestaria No. 82 00 000 001 530205 0901 001 001 0000 0000 denominada “Espectáculos culturales y sociales”.
- 1.3** Previos los informes y los estudios respectivos, el delegado de la máxima autoridad CONTRATANTE, Pedro José Cagigal Guayasamin, Director de la Escuela de Cine, resolvió: Aprobar los documentos precontractuales, pliegos, presupuesto referencial y, disponer el inicio del proceso de Menor Cuantía de Bienes y Servicios No. MCS-UA-004-2022 para el “SERVICIOS DE PREPRODUCCIÓN Y LOGÍSTICA PARA RODAJES ESTUDIANTILES DE LA ESCUELA DE CINE DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”.

- 1.4** Se publicó el proceso el 06 de octubre de 2022 a través del Portal Institucional del SERCOP
- 1.5** Luego del proceso correspondiente, el delegado de la máxima autoridad, Pedro José Cagigal Guayasamin, Director de la Escuela de Cine mediante resolución No. R-UA-CINE-2022-004 de 20 de octubre de 2022, adjudicó el contrato para el “SERVICIOS DE PREPRODUCCIÓN Y LOGÍSTICA PARA RODAJES ESTUDIANTILES DE LA ESCUELA DE CINE DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”, al señor David Ramón Figueroa Bonilla con RUC 1311457236001, por considerar la propuesta como conveniente para los intereses institucionales.
- 1.6** Mediante Memorando Nro. UA-CAJ-DNAJ-2022-0326-M se notifica a la señora Lucy Paola Barberán Iturralde como administradora del contrato.
- 1.7** Mediante Memorando Nro. UA-VA-EC-2022-0225-M se notifica la designación de la comisión técnica a los funcionarios Carlos Morán Panchana como técnico que no intervino en el proceso y a Lucy Barberán Iturralde como administradora de contrato.

2. CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

Los servicios y productos materia de la presente contratación que se reciben fueron entregados íntegramente en la Dirección Escuela de Cine de la Universidad de las Artes contando con la constatación del administrador del contrato. El contratista entregó a la Institución un detalle de los gastos incurridos por los servicios entregados y un acta de entrega la cual fue suscrita por el administrador el contrato y el contratista. Dicho detalle estuvo sometido a la evaluación y constatación correspondiente por parte del administrador del contrato y el técnico que no ha intervenido en el proceso de contratación de la institución. Al 25 de octubre de 2022, el contratista ha realizado una primera entrega parcial correspondiente a sus obligaciones contractuales.

3. CONDICIONES OPERATIVAS:

Al efecto, el contratista entrega a la entidad contratante los siguientes servicios y productos:

MOVILIZACIÓN Y TRANSPORTE

La coordinación del servicio de movilización para el personal y equipos del cortometraje Posorja del 28 al 31 de octubre de 2022 en la ruta Guayas-El Morro- Psorja

PARTICIPACIÓN ACTORAL

La coordinación de participación actuarial de una actriz secundaria para el cortometraje ElBar, se canceló el valor por participación acorde a lo solicitado.

LOCACIÓN:

Se coordinó la provisión de espacios para filmación cinematográfica de los cortometrajes Sofoco y Lena

ESCENOGRAFÍA:

Se coordinó la compra y adquisición de material para construcción de escenografía de los cortometrajes Mredtuh Rihanon, Cofradía, elBar, y María de los Ángeles.

4. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

VALOR DEL CONTRATO	USD 8.040,00
VALOR DEL PRIMER PRODUCTO	USD 3.399,51
SALDO POR PAGAR	USD 4.640,49

4.2 La Universidad de las Artes realizará el respectivo pago previa presentación de factura, según el siguiente detalle:

RAZÓN SOCIAL	RUC	NO. FACT.	DESCRIPCIÓN/OBJETO	FECHA	TRANSPORTE	PART. ACTORAL	LOCACION	ESCENOGRAFÍA	VESTUARIO	REFRIGERIOS
FERETERIA SAN VICENTE (MIGUEL LOYOLA ORELLANA)	100687730001	001-002-000084902	MATERIAL DE FERRETERIA PARA CONTRUCCIÓN DE ESCENOGRAFIA PARA CORTOMETRAJE ESTUDIANTE: MEREDITH RHIANON	24-10-22	\$ -	\$ -		\$ 498,60	\$ -	\$ -
CESAR HUMBERTO VALDIVIESO GÓMEZ	909549644001	001-001-000000012	ALQUILER DE CASA POR 3 DÍAS PARA FILMACION DE CORTOMETRAJE ESTUDIANTE: SOFOCO	27-10-22	\$ -	\$ -	\$ 500,00	\$ -	\$ -	\$ -
TALLER DE BATERIAS (CARLOS CAIZATONATO)	908461569001	001-001-0000002457	ALQUILER DE TALLER Y HERRAMIENTAS PARA FILMACION DE CORTOMETRAJE ESTUDIANTE: LENA	27-10-22			\$ 500,00			
VERA SUAREZ DOMÉNICA	9053950193001	001-001-0000000075	PARTICIPACION ACTORAL - MUSICAL (ROL SECUNDARIO TRIPLE A) EN CORTOMETRAJE ESTUDIANTE: EL BAR	29-10-22		\$ 250,00				
CORPORACION EL ROSADO	990004196001	076-047-000451642	MATERIAL PARA CONSTRUCCION DE ESCENOGRAFIA, PAPEL TAPIZ, PINTURA, MOSAICO PARA CORTOMETRAJE ESTUDIANTE: EL BAR	31-10-22				\$ 142,84		
CORPORACION EL ROSADO	990004196001	174-001-00180395	MATERIAL PARA CONSTRUCCION DE ESCENOGRAFIA, MDF, CORTES Y BORDE PARA CORTOMETRAJE	31-10-22				\$ 108,07		

	Universi de las A		E ESTUDIANTEL : EL BAR							
FERETE RIA SAN VICENTE (MIGUEL LOYOLA ORELLA NA)	ca y de calidad en a 100687730001	001-002- 0000849 44	MATERIAL PARA CONSTRUCCIO NDE SET DE ESCENOGRAFI APARA CORTOMETRAJ E ESTUDIANTEL: COFRADÍA	29-10-22				\$ 500,00		
CIA DE TRANSP ORTE SAN FRANCIS CO DE MILAGR O	992771402001	001-207- 0000002 25	TRANSPORTE DE EQUIPOS CINEMATOGRAF ICOS Y EQUIPO DE FILMACIÓN GUAYS- ELMORRO- POSORJA DEL 28 AL 31 DE OCTUBRE PARA CORTOMETRAJ E ESTUDIANTEL: POSORJA	30-10-22	\$ 500,00					
ESPINEL RENDON LUIS ALBERT O	916508104001	001-001- 0000006 04	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓ N DE ESCENOGRAFI A PARA CORTOMETRAJ E ESTUDIANTEL: MARÍA DE LOS ANGELES	30-10-22				\$ 400,00		
					\$ 500,00	\$ 250,00	\$ 1.000,0 0	\$ 1.649,5 1	\$ -	\$ -

Total ejecutado	\$ 3.399,51
SALDO POR EJECUTAR	\$ 4.640,49

5. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

DESCRIPCION	FECHA
Fecha de suscripción del contrato	21/10/2022
Plazo de ejecución	90 días
Fecha de terminación del contrato	19/01/2023
Período primer producto	Desde el 21/10/2022 hasta 31/10/2022

6. REAJUSTE DE PRECIOS PAGADOS Y PENDIENTES DE PAGO:

En la presente contratación, debido a la naturaleza del objeto de contratación, así como las normas jurídicas vigentes que regulan la figura de reajuste de precios, no se estableció dicha posibilidad, por lo tanto, no aplica fórmulas de reajustes ni existen pendientes de pago por este concepto



7. MULTAS

El proveedor David Ramón Figueroa Bonilla con RUC 1311457236001 entregó el servicio dentro de los plazos establecidos en la cláusula quinta del Contrato Nro. UA-C-ECINE- 2022-002

8. GARANTIAS

No aplica

9. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Las partes declaran que se ha dado cumplimiento a todas las condiciones y términos previstos en el Nro. UA-C-ECINE- 2022-002, por lo que se deja constancia de que ha cumplido.

CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

Se deja constancia que el proveedor David Ramón Figueroa Bonilla con RUC 1311457236001, ha entregado el servicio, objeto del Contrato Nro. UA-C-ECINE- 2022-002, a entera satisfacción de la Universidad de las Artes

La Comisión de Recepción:	
Lucy Paola Barberán Iturralde	Carlos Morán Panchana
Administradora del Contrato	Técnico que no intervino durante la ejecución

Por el contratista
David Ramón Figueroa Bonilla (CONTRATISTA)
RUC 1311457236001